

ALUMNOS. CASTELLANO-LEONESES
MATRICULADOS EN EL
REAL COLEGIO DE SAN TELMO

ELISA MARIA JIMENEZ JIMENEZ
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCION

Durante los siglos XVI y XVII Sevilla mantuvo el monopolio comercial con América. Ello hizo de la ciudad el centro de recepción y embarque de todas las tripulaciones, pasajeros y mercancías con destino a las Indias o procedentes de ellas. Lógicamente, el único medio de comunicación y transporte que existía entre América y la Península era la navegación marítima, de ahí la importancia de crear una marinería competente y disciplinada que hiciera posible la conducción y llegada de los navíos a puerto seguro'. Esta fue la labor y fin perseguido por el Real Colegio Seminario de San Telmo, cuya fundación se llevó a cabo en Sevilla en 1681.

Gracias a una beca concedida por la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, hoy se tiene en curso una investigación sobre esta Institución, de la que se ha extraído una sinopsis acerca de los alumnos nacidos en los territorios de la actual Comunidad de Castilla y León, que se matricularon en el citado Centro desde el momento de su fundación hasta 1800.

Con este trabajo, se ha tratado de hacer, en primer lugar, una valoración estadística del número de alumnos de Castilla y León que se matricularon en el Colegio, frente a los que lo hicieron procedentes de otras Comunidades Autónomas españolas. En segundo lugar, se ha hecho un estudio del origen y extracción social de estos colegiales y, finalmente, se cita brevemente la formación que tuvieron desde el momento en que ingresaron en el Colegio hasta que salieron de éste.

† HERRERA GARCIA, Antonio: «Estudio Histórico sobre el Real Colegio de San Telmo de Sevilla». *Archivo Hispalense*, núms. 89-90 (Sevilla, 1958), p. 1.



Fachada del Real Colegio de San Telmo de Sevilla.

2. FUENTES

Las fuentes examinadas para la elaboración de este trabajo han sido fundamentalmente documentales, completadas con algunas reseñas bibliográficas que tratan otros asuntos sobre el Colegio. Estas fuentes documentales se encuentran en el Archivo Universitario de Sevilla que guarda una variada información sobre el Colegio de San Telmo.

En primer lugar se han revisado los Libros de Información de Limpieza de Sangre de los Colegiales, que comprenden los años de 1721 a 1801, en total 48 Libros. Con ellos se ha realizado una valoración estadística del número de alumnos castellano-leoneses con respecto a otras Comunidades Autónomas actuales de España. De los Libros anteriores, los números 224, 239, 248, 252, 254, 257, 258 y 260 contienen los expedientes de los alumnos que ocupan este trabajo, de los que se ha extraído una valiosa información acerca del origen y extracción social de los mismos.

Por último, con el fin de extraer información acerca de los estudios y viajes realizados por dichos alumnos, se han examinado sus expedientes contenidos en los Libros de Recepción y Salida de Colegiales 274, 277, 278, 279 y 281.

3. VALORACION ESTADISTICA DEL NUMERO DE ALUMNOS CASTELLANO-LEONESES CON RESPECTO AL DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS

El Real Colegio de San Telmo desde su fundación debía estar capacitado para admitir como mínimo 150 colegiales. Más adelante, a partir de 1721, el Rey ordenó que se llevase a efecto una Real Cédula, fechada el 17 de junio de 1681, en la que se permitía que los muchachos que estuviesen en viaje de prácticas fuesen admitidos a su vuelta en el Colegio, aunque con ello se superase la cifra de 150 alumnos recogida en la Cédula fundacional².

A partir de 1788 unas nuevas Ordenanzas permitieron formalmente el ingreso de alumnos «Porcionistas». Estos pagaban cuatro reales diarios por estancia en el Colegio, contribuyendo de este modo a los gastos del mismo³.

² BORREGO PLA, María del Carmen: «Extracción social de los alumnos del Colegio de San Telmo de Sevilla (1721)». *Primeras Jornadas de Andalucía y América*. Huelva (Universidad de La Rábida y EEHA), 1981, vol. II, pp. 202-203.

³ Ordenanzas del Real Colegio Seminario de San Telmo de 1788. AGI, Indiferente General, 1635, Cap. 27 (4). MENA GARCIA, Carmen: «La enseñanza en el Colegio de San Telmo a

Así pues, a lo largo del siglo XVIII la capacidad del Colegio fue aumentando progresivamente, llegando a registrar hasta 200 colegiales⁴.

Entre 1681 y 1800 ingresaron en el Colegio un total de 1.465 niños, de los cuales sólo 10 eran originarios de la actual Castilla-León, frente a Andalucía, que aportó un total de 1.391 alumnos de los cuales el 79% procedían sólo de Sevilla y su actual provincia.

En la figura 1 se representa el número de alumnos aportados por cada una de las actuales comunidades autónomas, observándose un claro predominio de Andalucía, que aporta el 95% del total, situando el resto de las comunidades en unos valores prácticamente testimoniales. La comunidad castellano-leonesa ocupa el segundo lugar junto con Extremadura y Madrid, que aportan un 18% de los colegiales sin incluir Andalucía.

Por provincias (fig. 2), Sevilla es la que más alumnos aporta al Colegio, seguida de Huelva y Cádiz. Según la división actual, las provincias de Castilla y León que proporcionaron colegiales fueron Soria, León, Salamanca, Valladolid, Burgos y Segovia; en total 10 alumnos, de los cuales sólo 2 procedían de las capitales de Valladolid y Salamanca. De las restantes, procedían 3 alumnos de Soria; 2 de León y 3 de Salamanca, Burgos y Segovia.

Los resultados apuntan a que la presencia de los alumnos en el Colegio se veía influida por la distancia del lugar de origen al lugar de emplazamiento del mismo. Aunque cabe tener en cuenta otros factores como puede ser el hecho de la preferencia por parte del Colegio de admitir alumnos naturales del arzobispado de Sevilla⁵.

4. ORIGEN Y EXTRACCION SOCIAL DE LOS COLEGIALES CASTELLANO-LEONESES

Como se citó anteriormente, a lo largo del siglo XVIII sólo ingresaron en el Colegio de San Telmo un total de 10 alumnos procedentes del territorio actual de la Comunidad Castellano-Leonesa, de los que se inserta una breve biografía en el Apéndice. El primero fue recibido en 1732 y el último en 1787. Entre estas dos fechas se reparten irregularmente los ingresos de los alumnos. Hasta 1759 no se recibió ningún alumno castellano-leonés; posteriormente se produjeron ingresos con

través de las Ordenanzas de 1786». *Terceras Jornadas de Andalucía y América*. Huelva (Universidad de La Rábida y EEHA), 1983, vol. I, p. 24.

⁵ *Ibidem*.

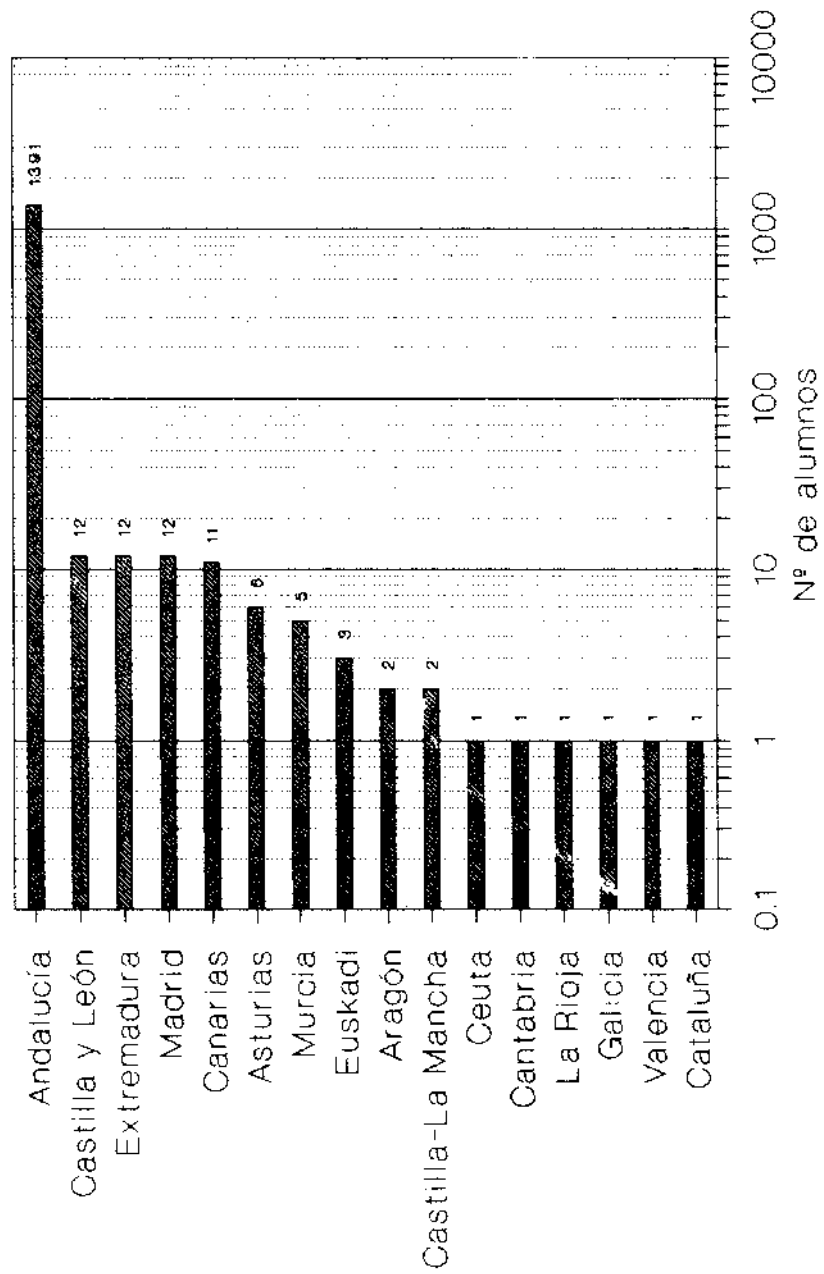


Figura 1. Número de alumnos aportados al Real Colegio de San Telmo de Sevilla por las Comunidades Autónomas actuales.

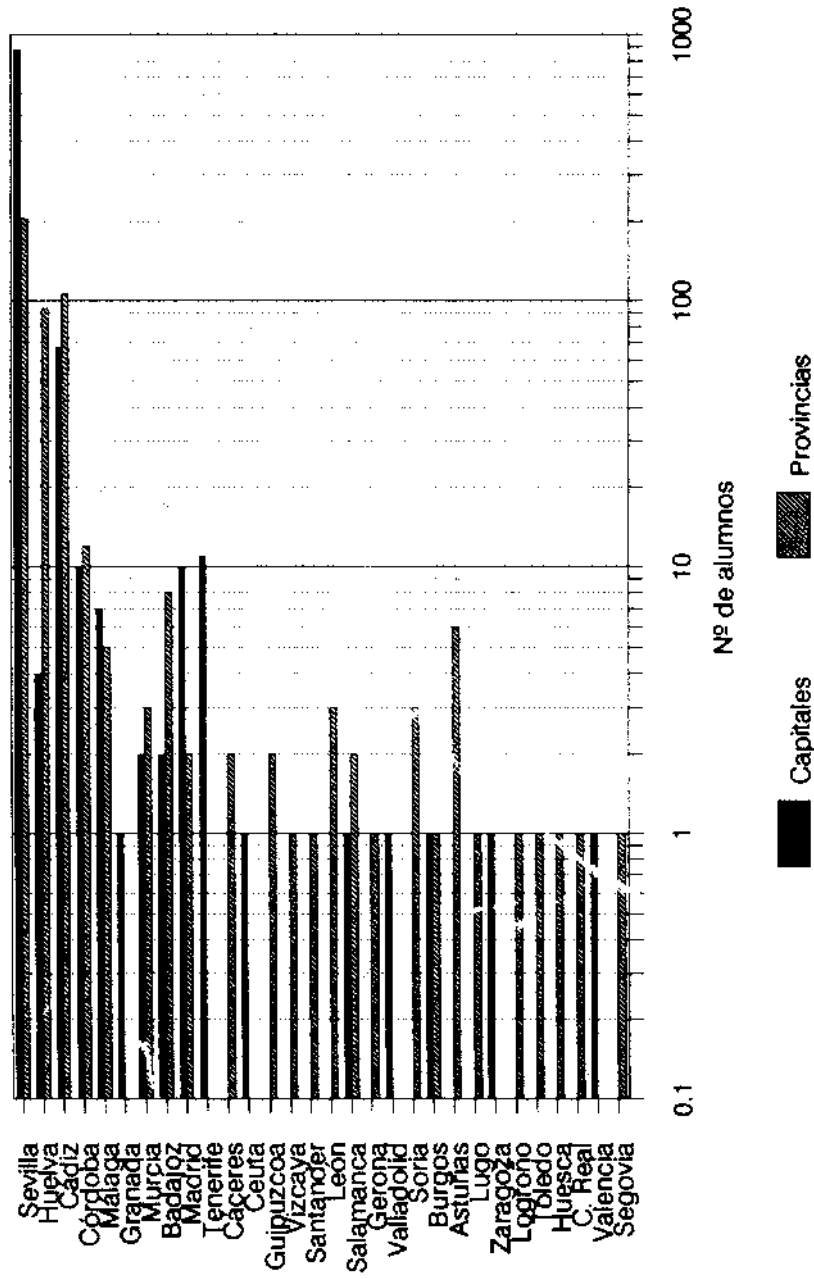


Figura 2. Número de alumnos aportados por las diferentes provincias españolas al Real Colegio de San Telmo.

intervalos de tiempo más reducidos, recibándose niños en 1768, 1764, 1774, 1784 y 1787.

Del análisis de cada uno de los expedientes de estos alumnos se desprende, que no existía un mes y un día fijo para admitir a los colegiales. La admisión corría a cargo de los Diputados y Mayordomos del Colegio. Estos previamente examinaban sus expedientes para comprobar si el pretendiente cumplía con los requisitos exigidos. En un principio para ser admitido sólo se necesitaba ser español, preferentemente huérfano y tener entre ocho y catorce años⁶. A partir del 27 de julio de 1721 los administradores de San Telmo se reunieron para acordar las «calidades» que debían tener los alumnos. Desde ese momento se prohibió el ingreso de niños descendientes de padres que hubiesen ejercido oficios viles, tales como el de verdugo, pregonero, alguacil encargado de prender a los delincuentes, lacayo, cochero, mozo de mulas, alquilador de coches y caballerías, carnicero, matarife, vendedor de mondongo y caza, pastelero, tabernero, frutero, mesonero, bodeguero, curtidor de tinajas, zapatero, zapatero remendón, comediante y danzante. Tampoco podían ser colegiales los descendientes de negros, mulatos, gitanos, herejes y penitenciados por el Santo Oficio⁷.

Por todo ello, el expediente de cada aspirante recoge los documentos que acreditan su limpieza de sangre: fe de bautismo, tanto de él como de sus padres y en algunos casos las de sus abuelos, el certificado de orfandad y, en el caso de los alumnos castellano-leoneses, aparece la declaración jurada de tres testigos, a pesar de que en la ya citada Junta del 21 de julio de 1721 se acordó que esta última fuese de cuatro testigos⁸.

Los 10 colegiales de los que trata el presente trabajo, eran hijos legítimos, naturales de algún lugar o villa de Castilla y León, siendo sólo dos los procedentes de capitales, Miguel de Laris y Montoro y Esteban de Vega y González, que eran originarios de Salamanca y Valladolid, respectivamente⁹.

En general, sus familias, tanto por línea paterna como materna, también eran originarias de Castilla y León. Únicamente se dan tres excepciones: Benito Vega, abuelo paterno de Esteban de Vega y González, era gallego; Esteban de Vega, padre de este último alumno, era

⁶ HERRERA, cit. *Archivo Hispalense*, núms. 89-90 (Sevilla, 1958), pp. 14-15.

⁷ BORREGO, cit., pp. 202-204.

⁸ Libros de Información de Limpieza de Sangre de los Colegiales del Real Colegio Seminario de San Telmo. AUS, Libro 217, ff. 1-6.

⁹ Expediente de Miguel de Laris y Montoro. AUS, Libro 224, ff. 468-469. Exp. de Esteban de Vega y González. AUS, Libro 252, ff. 2-16.

natural de Coria del Río (Sevilla) y por último, Francisco de Tejada, abuelo paterno del alumno José de Tejada, procedía de Logroño¹⁰

Respecto a la extracción social de estos alumnos, según se recoge en sus expedientes, cumplía con los requisitos exigidos por el Colegio desde 1721. De esta forma se reconoce, sin lugar a dudas, la limpieza de sangre de estos alumnos y la digna actividad profesional de sus familiares. Sin embargo, es muy escasa la información que ofrece la documentación acerca de las profesiones que ejercieron, al igual que el grado social que adquirieron. Solamente se hace referencia explícita a las profesiones de Francisco Laris, Alguacil Mayor de Salamanca, padre del alumno Miguel de Laris, que según la documentación «perteneció a una familia de gente principal»¹¹, y de Antonio de Tejada, padre de José de Tejada, que fue Guarda Mayor de las Reales Salinas de la Villa de Poza (Burgos)¹².

En algunas partidas de defunción de los padres de los alumnos, recogidas en los expedientes, se describe la celebración de unos entierros dignos y considerables, con oficios y varias misas, dejando en testamento la celebración posterior a lo largo de un año, de otras tantas misas, oficios y responsos, así como de una pequeña renta para la asistencia de la sepultura¹³. Se puede apuntar por tanto, que en general, los alumnos pertenecían a familias respetables con una cierta consideración social.

A pesar de la relativa relevancia social adquirida por estas familias, no puede pensarse lo mismo de su situación económica, dado que a los pretendientes se les exigía, aparte del requisito de orfandad, el de pobreza¹⁴

Cinco de los alumnos eran huérfanos de padre y madre y cuatro lo eran sólo de padre. En el momento de ingresar en el Colegio residían en Sevilla o Cádiz, como es el caso de Juan Elías Mingo Ramos, quien a la muerte de su padre se trasladó con su madre a esta última ciudad, siendo ella misma quien presentó la solicitud de ingreso de su hijo en el Colegio de San Telmo, alegando la mísera condición en que se encontraba su familia desde la muerte de su marido¹⁵. Caso parecido a éste

¹⁰Ibidem. Expediente de José de Tejada y Fernández. AUS, Libro 257, ff. 392-398. ¹¹

Ibidem. AUS, Libro 224, ff. 468-469.

¹² Ibidem. AUS, Libro 257, ff. 392-398.

¹³ Expediente de Paulino González Rodríguez. AUS, Libro 248, ff. 29-34. Exp. de Juan Elías Mingo. AUS, Libro 254, ff. 219-226. Ibidem. AUS, Libro 257, ff. 392-398. Exp. de Pedro Anselmo de Antona. AUS, Libro 258, ff. 157-164.

¹⁴ BORREGO, cit. «Rentas y alumnos canarios en el Real Colegio de San Telmo de Sevilla». *V Congreso de Historia Canario-Americana, vol. II, p. 260.*

¹⁵ Ibidem. AUS, Libro 254, ff. 219-226.

fue el de Esteban de la Vega González, que también se trasladó, junto con su madre, a Sevilla tras morir su padre¹⁶. Otros alumnos, como Miguel de Laris y Montoro y Julián Ciriaco Sardiña residían en Sevilla bajo la protección y tutela de **D. Rodrigo Caballero y Llanes**, Mariscal de Campo y del Marqués de Malespina respectivamente. Ambos presentaron la solicitud de ingreso al Colegio de sus protegidos¹⁷. El alumno Paulino González Rodríguez se trasladó a Sevilla al morir sus padres y, según la documentación, anduvo pobre y sin medios buscando fortuna para alimentarse». No se conoce ningún protector o tutor de este muchacho, pues en el expediente consta su ingreso en el Colegio de la mano de un tal Manuel Martínez, vecino de Casares (León). Lo mismo puede decirse de su hermano Francisco Antonio y del alumno José Fernández de Oviedo miembro de una familia de cinco hermanos y huérfano de padre¹⁸. Por otra parte, se dio el caso de José de Tejada y Fernández y de Pedro Anselmo Sáez de Antona, que a la muerte de sus padres se trasladaron a Sevilla, donde residieron bajo la protección de sus respectivos tíos, quienes posteriormente se encargarían de solicitar su ingreso en San Telmo¹⁹.

Mención aparte merece el alumno Antonio Vela y Alonso, que ingresó en el Colegio en calidad de «Porcionista» para más tarde ser admitido como numerario; esto hace que en su expediente no consten ni el certificado de orfandad ni las declaraciones de testigos²⁰.

5. ESTUDIOS Y VIAJES DE PRACTICAS

Por último, ha sido interesante hacer un breve análisis de la trayectoria que los alumnos castellano-leoneses, matriculados en el Colegio de San Telmo, siguieron durante su período de formación en el mismo.

El Colegio de San Telmo, desde su fundación, conjugó las clases teóricas con las prácticas. El período de clases teóricas estaba dividido en dos etapas: En la primera, se enseñaba al alumno «las primeras letras»; leer, escribir, contar, incluso idiomas tales como el francés o el inglés. En la segunda etapa se solían dedicar cuatro años a la enseñanza de las matemáticas puras y disciplinas náuticas; en el primero se apren-

¹⁶ *Ibidem.* AUS, Libro 252, ff. 2-16.

¹⁷ *Ibidem.* AUS, Libro 254, ff. 468-469. Exp. de Julián Ciriaco Sardiña Travieso. AUS, Libro 248, ff. 253-261.

¹⁸ *Ibidem.* AUS, Libro 248, ff. 29-34. Exp. de José Fernández de Oviedo. AUS, Libro 239, ff. 344-350.

¹⁹ *Ibidem.* AUS, Libro 257, ff. 392-398. *Ibidem.* AUS, Libro 258, ff. 157-164.

²⁰ Expediente de Antonio Vela y Alonso. AUS, Libro 260, ff. 1-2.

dían las nociones más elementales de aritmética y geometría; en el segundo se enseñaba álgebra y su aplicación a la aritmética, a la geometría y al cálculo infinitesimal; en el tercero el uso de máquinas e instrumentos náuticos, construcción y movimiento de barcos y materiales de éstos y en el último año se enseñaba trigonometría esférica y teoría de la navegación. Lógicamente para pasar de un curso a otro los alumnos debían superar unas pruebas en las que demostrasen su nivel de conocimientos²¹.

Transcurrido el anterior período de aprendizaje, el alumno se embarcaba en alguno de los navíos destinados a hacer la Carrera de Indias o bien en alguno de los que se dirigían a Levante²².

Sobre la formación teórica de los alumnos castellano-leoneses matriculados en el Colegio de San Telmo, la documentación ofrece muy poca información. Como se puede comprobar en el Apéndice, únicamente se registran los estudios completos de los alumnos Esteban de la Vega y González y José de Tejada y Fernández, que recibieron varios años de enseñanza primaria y posteriormente superaron satisfactoriamente los cursos de matemáticas.

En cuanto a la formación práctica tan sólo seis de los diez alumnos matriculados realizaron viajes, tres de los cuales, José Fernández de Oviedo, Francisco González Rodríguez y José de Tejada, hicieron varios viajes de ida y vuelta en distintas embarcaciones y con destinos diferentes. De los alumnos Miguel de Laris y Montoro y Esteban de la Vega y González se conoce únicamente un viaje de ida; el primero embarcó con plaza de paje rumbo a Levante y, el segundo, embarcó con plaza de grumete rumbo a las Indias y «estando en el Guarico desierto»²³. En cuanto al alumno Antonio Vela y Alonso se sabe que en su segundo viaje, tras haber llegado a su destino, cayó gravemente enfermo y murió.

Los destinos y embarcaciones de estos viajes fueron muy diversos. Se realizaron viajes a bordo de navíos de las Flotas de Nueva España y Tierra Firme y de navíos de registro que se dirigían a diversos puertos indianos. Uno de los alumnos, José Fernández de Oviedo, viajó en una embarcación de correo de Canarias y el alumno, Francisco Antonio González Rodríguez, efectuó un viaje a la Isla de Annobón en una fragata de S. M. Por otra parte, algunos de ellos hicieron prácticas en los navíos que partían hacia Levante, cuyo objetivo fundamental era prac-

²¹ MENA, cit., pp. 24-27.

²² BORREGO, cit., p. 207.

²³ *Ibidem*, p. 208.

ticar el curso; fue el caso de Miguel de Laris y Montoro, José de Tejada y Antonio Vela y Alonso.

En cuando a los cargos desempeñados por estos colegiales en sus viajes de prácticas, éstos actuaron indistintamente como pajes, que eran los encargados de la limpieza de las cámaras y otros trabajos de carácter doméstico; como grumetes, que eran los que aprendían el oficio de marinero, ayudando a la tripulación; como marineros y como pilotines o terceros pilotos²⁴. Así pues, de los seis alumnos que hicieron viajes, sólo dos, José Fernández de Oviedo y José de Tejada, llegaron a alcanzar el grado de pilotín; el primero tras haber hecho dos viajes como grumete y, el segundo, dos viajes como grumete, uno como marinero y otro como artillero.

Respecto a los cuatro alumnos de los que no se tiene constancia documental de que llegaran a realizar viajes de práctica, se puede decir que uno de ellos murió; otro, al mes de ingresar en el Colegio, cayó gravemente enfermo y la Diputación de San Telmo le tuvo que dar licencia para que saliese del Centro; y otros dos se marcharon del Colegio y no volvieron.

APENDICE

Notas biográficas de los colegiales castellano-leoneses

Miguel de Laris y Montoro

Natural de Salamanca, se bautizó en la Parroquia de Santa María Magna. Ingresó en el Colegio de San Telmo el 26 de octubre de 1732 a la edad de doce años. Huérfano de padres fue presentado por el Mariscal de Campo y General de las Milicias del Reino de Sevilla don Rodrigo Caballero y Llanes, para quien sirvió de paje. Fue suficiente la declaración de este último para que el Mayordomo y Diputados del Colegio de San Telmo acordaran dispensar al niño de presentar las partidas de nacimiento correspondientes y la declaración de varios testigos que justificasen su naturaleza y sobre todo su limpieza de sangre, requisitos indispensables para ser admitido en el Colegio. Hijo legítimo de don Francisco Laris, que había sido Alguacil Mayor de Salamanca, y doña Magdalena Montoro, perteneció a una familia de «gente principal», como declara el propio don Rodrigo Caballero en su carta de presentación.

²⁴ Libros de Recepción y Salida de Colegiales del Real Colegio de San Telmo. AUS, Libro 279, p. 60.

Un año después de su ingreso en el Colegio, el 10 de diciembre de 1733, recibió el sacramento de la Confirmación de la mano del Ilmo. Sr. Obispo don José de Esquibel; fue su padrino el Maestro de Matemáticas don Juan Sánchez. El 20 de julio de 1735 salió del Colegio para embarcarse con plaza de paje en el navío «La Galicia», que perteneció a la Real Armada, y partió rumbo a Levante.

José Fernández de Oviedo

José Fernández de Oviedo nació en la villa de Bañeza, en el Obispado de Astorga, el 12 de febrero de 1743; siete días después sería bautizado en la iglesia parroquial de Santa María; fue su padrino don Ignacio Pelillo de Zelada y sus padres José Fernández de Oviedo y Antonia Santos, naturales de Astorga y Tudela del Duero, respectivamente.

Miembro de una familia de cinco hermanos, quedó huérfano de padre a los siete años y no ingresó en el Colegio de San Telmo hasta los dieciséis años, el 28 de mayo de 1759, presentado por su tutor don Nicolás de Robles. El 30 de mayo de 1760, se embarcó con plaza de grumete en el navío mercante de la Flota de Nueva España «El Sagrado Corazón de Jesús», al mando del capitán don Antonio de Vicuña. Volvió al Colegio al año justo, donde permaneció hasta el 1 de marzo de 1762, fecha en la que de nuevo embarcó con plaza de grumete en el «Septentrión» de la Real Armada. A bordo de este barco fue examinado de Pilotín y posteriormente fue transbordado a una embarcación de Correo de Canarias con dicha plaza. A su vuelta ocupó plaza de Artillero en el navío «El Real Fénix» de la Real Armada, del que posteriormente fue transbordado a «El Héctor». Regresó al Colegio el 12 de marzo de 1763 y cuatro días más tarde salió definitivamente de éste a la edad de veintiún años para embarcarse en el navío de S. M. «La Princesa», que partió rumbo a La Habana. A su vuelta no tardó en embarcarse de nuevo, esta vez con plaza de Pilotín en el navío «Matamoros», que salió de Cádiz con registro el 7 de febrero de 1765 rumbo al Mar del Sur.

Se sabe que siguió practicando la navegación y el comercio por las costas del Perú, se casó e instaló su residencia definitiva en Lima.

Paulino González Rodríguez

Nació en el lugar de Viadangos, en el antiguo concejo de Arbas, hoy parte del municipio de Rodiezmo, en la provincia de León, el 30 de noviembre de 1756 y fue bautizado seis días después en la parroquia del lugar de Poladura, muy cercano a Viadangos. Fueron sus padrinos don

Julián Martínez, entonces Secretario del concejo de la Abadía e Isabel Rodríguez, vecina del lugar de Casares. Hijo de Francisco González Alvarez y Manuela Rodríguez Rodríguez, naturales de Viadangos y Casares, respectivamente; quedó huérfano a los nueve años; ambos cónyuges murieron entre julio y agosto de 1765 dejando seis hijos: Salvador, Paulino, Francisco, María, Manuela y Dominga González Rodríguez. En esos años Paulino se trasladó a Sevilla y según la documentación, anduvo «pobre y sin medios, buscando fortuna para alimentarse».

Ingresó en el Colegio de San Telmo el 12 de noviembre de 1768, de la mano de Manuel Martínez, vecino de Casares. Este solicitó su ingreso y entregó toda la documentación que acreditaba la naturaleza y origen de su familia, orfandad y limpieza de sangre (partidas de bautismo, defunciones, matrimonio) y la declaración de tres testigos: Francisco Gutiérrez Cienfuegos, vecino del lugar de Casares; Juan Fernández Ravanal, mayoral que fue de la Real Cabaña de Guadalupe y Antonio Hevia Alonso. Pero la mala fortuna del joven hizo que un mes después de ingresar en el Colegio la Diputación de éste diera licencia a sus parientes para llevárselo de Sevilla por haber caído gravemente enfermo.

Francisco Antonio González Rodríguez

Nació en el lugar de Viadangos el 25 de noviembre de 1759 y fue bautizado en la parroquia de Poladura el 5 de diciembre del mismo año; fueron sus padrinos Juan Alvarez, vecino de Poladura, y María González, vecina de Viadangos.

Hermano de Paulino González Rodríguez ingresó en el Colegio de San Telmo el 8 de febrero de 1769, dos meses después de que saliera su hermano. El 28 de marzo de 1776 se trasladó a Cádiz para ser embarcado con plaza de grumete en el navío de la flota de Nueva España «El Buen Consejo», propiedad de Urtáriz Sangines. No partió hasta el 8 de mayo, al mando de don Antonio de Ulloa, jefe de escuadra. Regresó a Cádiz el 18 de agosto de 1777 y el 15 de septiembre volvió al Colegio para continuar sus estudios. El 23 de enero de 1778 viajó de nuevo a Cádiz y se embarcó con plaza de marinero en el navío de S. M. «La Princesa», al mando del Sr. Luis de Córdoba. Estuvo a bordo de este navío un año entero, después se embarcó en la fragata «Marchante», propiedad del ya citado Urtáriz Sangines. Este barco partió para la isla de Annobón el 6 de marzo de 1779; más tarde viajó hasta Montevideo desde donde partió para Cádiz; llegó el 6 de marzo de 1784.

Francisco González no regresó a Sevilla sino que volvió a embar-

carse el 16 de julio de 1784 con plaza de marinero en la fragata «Jesús María y José» alias «La Bizantina», propiedad de don José Retortillos. Su destino fue el Puerto de Honduras.

Julián Ciriaco Sardiña y Travieso

Natural de Ciudad Rodrigo, en Salamanca, nació el 22 de abril de 1758 y fue bautizado el 30 del mismo mes y año en la iglesia Catedral de la citada ciudad; fue su padrino Julián Pérez, vecino de ésta. Sus padres Agustín Sardiña y Josefa Travieso, eran también naturales de Ciudad Rodrigo; el primero murió el 15 de julio de 1765 quedando Julián huérfano de padre a los siete años.

Fue recibido en el Colegio de San Telmo el 5 de julio de 1769; por aquel entonces residía en Sevilla bajo la tutela del Sr. Marqués de Malespina, que hizo la petición de ingreso. Fue presentado por Baltasar de los Reyes Cabezas; éste se encargó en su nombre de entregar las informaciones y declaraciones de testigos exigidas por la Diputación del Colegio. Estas fueron dadas por los testigos don José Prieto Ramojo, Manuel Flores y Andrés de Vega Velázquez, vecinos de Ciudad Rodrigo.

Julián Ciriaco Sardiña murió el 10 de julio de 1775; estuvo en el Colegio seis años, donde fue enterrado.

Esteban de la Vega González

Nació en Valladolid el 13 de enero de 1765 y fue bautizado en su iglesia parroquial. Su padre Esteban de Vega, era natural de Lora del Río, y su madre María Eusebia San José nació en Valladolid. En 1771 murió el padre; tenía seis años, desde entonces vivió con la madre en Sevilla hasta el 17 de agosto de 1774, fecha en que fue recibido en el Colegio de San Telmo; tenía nueve años. Fue presentado por su madre que para justificar la naturaleza y limpieza de sangre de su hijo presentó la declaración de los testigos: Agustín Davalos, Francisco Nebreda y José Reylosa, vecinos de Sevilla, que conocían muy bien al niño y a su familia.

Tras cuatro años de enseñanza primaria en el Colegio, el 22 de septiembre de 1778 Esteban de la Vega pasó al primer curso de Matemáticas. Se examinó de aritmética el 2 de marzo de 1779 y su notable capacidad le llevó a examinarse de geometría el 23 de diciembre. Tres meses más tarde, el 31 de marzo de 1780, se examinó de trigonometría plana y el 4 de julio de 1780 de trigonometría esférica. El 13 de enero de 1781 se examinó de navegación, el 25 de junio de geometría práctica



Portada de un libro de cuentas del Colegio de San Telmo de Sevilla. Archivo Universitario de Sevilla

y el 2 de octubre de práctica de artillería de marina y delineación. Al poco tiempo fue trasladado a Cádiz y embarcado con plaza de grumete en el navío de S. M. «El Sr. Felipe», al mando de don Luis de Córdoba. Salió para América el 18 de octubre de 1781. Dice la documentación que «estando en el Guarico desértó».

Juan Elías Mingo Ramos

Nació el 30 de noviembre en el lugar de Treguajantes, provincia de Soria. Sus padres fueron Juan de Elías Sáenz y Angela Mingo Ramos, naturales de Treguajantes y la Villa de Jalón, respectivamente. Se casaron en 1761 en la parroquia de San Miguel de la Villa de Jalón; seis años más tarde murió Juan de Elías dejando huérfano a Juan Mingo a la edad de tres años. Se trasladó con su madre a Cádiz, allí residió hasta que ingresó en el Colegio de San Telmo, el 8 de noviembre de 1776. Fue presentado por don Francisco Mauxón su tutor. Su madre entregó las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción correspondientes, y las declaraciones de los testigos José de Elías Yanguas, Juan Pérez Pérez y Juan Basilio Sáez, vecinos de la villa de Soto.

Tras dos años de enseñanza primaria, Juan Elías Mingo pasó a la primera clase de Matemáticas. El 3 de marzo de 1779 se examinó de aritmética y el 5 de octubre de geometría. El 17 de diciembre de 1779 la Diputación del Colegio le dio licencia para visitar a un tío suyo en Cádiz y no volvió más.

José de Tejada y Fernández

Nació y se bautizó en la villa de Poza el 17 de diciembre de 1770 en la parroquia de los Santos Mártires Cosme y Damián, fueron sus padrinos don Agustín Fernández Alonso y doña María Martínez, vecinos de Poza. Su padre don Antonio de Tejada, fue Guarda Mayor de las Reales Salinas de la villa de Poza. Viudo de doña Josefa Serrano, se casó en segundas nupcias con doña Rosa Fernández, madre del niño. Esta murió al poco tiempo de nacer José y su padre murió cuando tenía nueve años.

Fue recibido en el Colegio de San Telmo el 17 de mayo de 1784 de la mano de don Ramón Fernández Cantabrana, tío materno y vecino de Sevilla. Presentó las partidas de bautismo, matrimonio y orfandad correspondientes y la testificación sobre su limpieza de sangre de parte de don Santiago Fernández de la Lastra, clérigo de la ciudad de Calahorra; don Simón Fernández de Sastra, natural y vecino de Calahorra y residente en Sevilla y de don Francisco González, vecino de Calahorra.

A los pocos años de ingresar en el colegio, el 2 de octubre de 1784 pasó de la enseñanza y escuela primaria a la primera clase de Matemáticas. Su notable capacidad lo llevó a examinarse el 7 de abril de 1785 de aritmética y el 17 de diciembre de geometría elemental. El 27 y 28 de abril de 1786 se examinó de trigonometría plana y esférica y el 16 de septiembre de navegación. Por último el 14 y 15 de febrero de 1787 se examinó de geometría práctica y de artillería de marina, obteniendo una excelente calificación. En el plazo de un mes fue remitido a Cádiz y destinado con plaza de grumete a la fragata de S. M. «Santa Rosa». Se embarcó el 21 de marzo y partió el 19 de abril. Regresó a Cádiz en enero de 1788 y al poco tiempo se embarcó de nuevo con plaza de grumete en la fragata «Ntra. Sra. de las Mercedes», propiedad de don Simón Urueta. Salió para Montevideo el 12 de febrero de 1788 y regresó a Cádiz el 2 de mayo de 1789. El 10 de julio regresó a Sevilla para continuar sus estudios. El 26 de enero de 1790 volvió a Cádiz y fue destinado con plaza de marinero a la fragata «Ntra. Sra. del Buen Suceso», propiedad de don Luis Francisco Navarro. Salió para Montevideo el 1 de marzo de 1790, pero a mitad del viaje pasó a la fragata de S. M. «Santa Dorotea», con plaza de artillero; partió para Levante el 9 de abril. Regresó a Cádiz el 8 de junio y poco tiempo después de le expidió una certificación de todos sus viajes y campañas para examinarse de pilotín. Aprobó y se embarcó de Segundo en el paquebote «Ntra. Sra. de los Dolores», propiedad de don Francisco Rodríguez Torizer. Partió para Cartagena de Indias.

Pedro Anselmo Sáenz de Antona

Natural del lugar de La Ventosa, en la provincia de Soria, fue bautizado el 24 de abril de 1771; fue su padrino Pedro Martínez Soriano. Su padre Antonio Sáez de Antona, natural del lugar de La Ventosa, murió en 1780 y su madre, natural de Navabellada, en 1776; ambos se casaron en La Ventosa el 3 de julio de 1757.

Pedro Sáenz de Antona, huérfano desde los nueve años, residió en Sevilla bajo la tutela de su tío Angel Sáenz de Antona hasta que ingresó en el Colegio de San Telmo el 15 de junio de 1784. Angel Sáenz para justificar la limpieza de sangre del niño, presentó la declaración de tres testigos: Joaquín Manuel de Agüeda, Capitular que fue del Ayuntamiento de la villa de San Pedro Manrique, en Soria; Gaspar Jiménez Tendrón y Pedro Sáenz Moza, los tres vecinos de San Pedro Manrique.

Después de tres años de enseñanza primaria pasó a la primera clase de Matemáticas el 16 de febrero de 1787, pero ocho meses después, el 2 de febrero de 1787, entre las siete y las ocho de la noche

huyó del Colegio, del que fue expulsado al no haberse presentado en los tres días que la Diputación del Colegio daba de plazo para volver a ser admitido.

Antonio Vela y Alonso

Antonio Vela y Alonso nació en el lugar de Bernardo, en Segovia, el 12 de junio de 1776, fue bautizado seis días después; Juan de Segovia Erranz fue su padrino y sus padres, Bernardino Vela y María Alonso, naturales de Bernardo.

Ingresó en el Colegio de San Telmo el 24 de diciembre de 1787 a la edad de once años; antes había estado durante nueve meses en calidad de porcionista hasta que por Real Orden el 17 de septiembre de 1787 fue admitido como colegial de número. El 31 de julio de 1790 se examinó del primer curso de Matemáticas obteniendo una excelente puntuación; recibió el primer premio de dibujo. El 31 de julio de 1791 pasó al curso segundo que también aprobó satisfactoriamente. Del tercer curso se examinó el 6 de marzo de 1793. Fue trasladado a Cádiz y el 16 de marzo de 1793, con plaza de marinero, embarcó en el navío de S. M. «Conde de Regla». Partió el 21 de marzo para el corso. Regresó a Cádiz el 14 de agosto del mismo año y volvió a embarcarse en la fragata de S. M. «Santa Bibiana». Salió el 5 de noviembre hacia Veracruz y La Habana. Cuando llegó a Veracruz cayó gravemente enfermo, murió a los cinco días, el 8 de abril de 1794.